

# La Crónica del FfD



CIVIL SOCIETY  
FINANCING FOR  
DEVELOPMENT  
Mechanism

El Mecanismo de Financiamiento de la Sociedad Civil para el Desarrollo (FfD) es un grupo abierto que incluye a cientos de organizaciones y redes de distintas regiones alrededor del mundo. El principio rector del espacio es asegurar que la sociedad civil pueda expresarse con una voz colectiva.

## PANORAMA GENERAL: UN CAMBIO DE RUMBO DECISIVO

Las últimas dos semanas marcaron el momento en que las negociaciones de la Convención Fiscal de la ONU se subieron en la autovía y comenzaron a abordar aspectos sustantivos del proceso. Y en poco tiempo nos encontramos con la pregunta clave: ¿Dónde debería ubicarse el contenido sustantivo?

A lo largo de la primera semana, cuando tuvo lugar el debate sobre los compromisos dentro de la Convención, nos rascábamos la cabeza desde el fondo de la sala de conferencias, al ver que los delegados parecían pensar que cada pequeño elemento sustantivo acabaría necesitando su propio protocolo. Ante la perspectiva de una fragmentación a gran escala que diera lugar a una protocolización, empezamos a preocuparnos.

También nos pareció que las discusiones sobre algunos de los compromisos clave de la Convención estaban abordadas desde un nivel demasiado global y no lograban sumergirse en un verdadero debate en profundidad. En especial, sobre cuestiones clave como la relación entre fiscalidad y desarrollo sostenible.

### El punto de inflexión

Pero al iniciar la segunda semana de negociaciones, cuando nos adentramos en la discusión sobre el contenido sustantivo de los protocolos (*protocols*), fue como si de pronto cayera la ficha colectiva. En particular, la cuestión sobre cómo se resolverán las disputas en el Protocolo I hizo que los delegados se frotaran los ojos y pidieran más café.

De repente quedó claro para todos que los protocolos corren el riesgo de convertirse en vías secundarias desconectadas del marco general, y que la forma más evidente de evitarlo es mantener la mayor cantidad posible de contenido sustantivo dentro de la Convención marco.

Ese momento marcó un giro en U muy importante en el debate sobre dónde debe ubicarse el contenido sustantivo, ya que trasladó el foco desde los protocolos de nuevo hacia la convención. Y, obviamente, ¡no podríamos estar más de acuerdo! La importancia del contenido de la convención propiamente dicha no puede subestimarse.

Es allí, más que en cualquier otro lugar, donde debemos cumplir con los ambiciosos objetivos de los Términos de Referencia, incluida la tarea de establecer “un sistema fiscal internacional inclusivo, justo, transparente, eficiente, equitativo y eficaz para el desarrollo sostenible”

### Rompiendo el hielo

Otro aspecto para destacar de estas dos semanas tiene que ver con los intercambios constructivos entre los Estados Miembros. Mientras que la primera semana estuvo marcada por una notable “ansiedad de una nueva relación”, la segunda semana fue el momento en que los delegados realmente empezaron a compartir ideas, participar y debatir. Fue una gran alegría ver surgir un debate fiscal global transparente e inclusivo

En conclusión, sentimos que nos vamos de Nueva York con un mayor nivel de conciencia colectiva sobre lo importante que será el Grupo de Trabajo I. Desafortunadamente, como este grupo de trabajo apareció primero en la agenda, no se benefició de la creciente comprensión colectiva y del espíritu constructivo de cooperación intergubernamental que vimos a lo largo de esta semana. Pero tenemos grandes esperanzas y expectativas para el futuro. Esperamos con interés una amplia gama de debates sumamente interesantes e importantes. Y, como siempre, desde la sociedad civil llevaremos propuestas concretas desarrolladas por nosotros sobre lo que este proceso debe lograr. ¡Esperamos que ustedes, estimados Estados Miembros, hagan lo mismo!

## SISTEMAS TRIBUTARIOS JUSTOS, INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES NO SE REDACTAN A PUERTAS CERRADAS

Como señalamos en la primera edición del Chronicle publicada durante estas sesiones, tenemos una profunda preocupación por el hecho de que la sociedad civil no haya podido participar como observadora en las reuniones intersesiones virtuales del Comité Intergubernamental de Negociación. El párrafo 21 de los Términos de Referencia invita a la sociedad civil y a otros actores a contribuir al trabajo del comité. Sin embargo, quedar fuera de los debates durante meses nos impide cumplir con nuestra labor y realizar los aportes en respuesta a esa invitación, ya que no podemos brindar contribuciones informadas y oportunas.

En estas dos últimas semanas hemos presentado nuestros puntos a las delegaciones. Como respuesta, hemos recibido que excluir a los observadores es el único punto en el que todos los Estados Miembros están de acuerdo. Seamos claros: queremos que todos ustedes construyan entendimientos comunes. Pero cuando el único punto que los une es cancelar la democracia y cerrar la transparencia, algo ha salido muy, muy mal.

La Asamblea General de la ONU ha encomendado al comité la tarea de entregar un “sistema tributario internacional inclusivo, justo, transparente, eficiente, equitativo y eficaz”. Cerrar las puertas de las negociaciones es un paso muy grave en la dirección equivocada: lejos del espíritu de la hoja de ruta y de regreso a los sistemas de gobernanza tributaria exclusivos y opacos del pasado.

Hemos escuchado el argumento de que la presencia de la sociedad civil haría imposible que los delegados se expresen libremente. Este argumento, para nosotros, carece de sentido. La ONU tiene un amplio historial de participación de la sociedad civil en negociaciones, incluso en los llamados *informal informals*. Estamos acostumbrados a trabajar en entornos informales y lo último que queremos es perturbar las negociaciones. De hecho, lo que aportamos, más que nada, es un fuerte deseo de que estas negociaciones tengan éxito.

Por ello, instamos a todos los Estados Miembros a reconsiderar y permitirnos aportar nuestras contribuciones a este proceso.

# MENSAJES CLAVE PARA EL CAMINO HACIA NAIROBI

Para todos los que hemos pasado estas últimas dos semanas instalados en la Sala de Conferencias 3 de la sede de la ONU en Nueva York parece importante reconocer el arduo y constructivo trabajo realizado. ¡Hemos tenido un comienzo muy prometedor! Dicho esto, no podemos dormirnos en los laureles. La tarea de lograr un “sistema tributario internacional para el desarrollo sostenible” es inmensa y urgente. Tenemos por delante una gran cantidad de trabajo importante.

Estas son algunas de las tareas que consideramos esenciales para que todos abordemos a lo largo del camino hacia Nairobi:

**Romper la burbuja tributaria.** Una Convención Fiscal de la ONU no es relevante únicamente para las administraciones tributarias. La tributación desempeña un papel absolutamente crucial en nuestras sociedades y no se trata simplemente de “tecnicismos”. Como hemos comenzado a hacer desde la sociedad civil, instamos a todos los delegados de los países a entablar un diálogo inclusivo y abierto con otras áreas de sus gobiernos y expertos más allá del ámbito tributario. Esto incluye a expertos en desarrollo, medio ambiente, derechos humanos y gobernanza global.



## UNA HISTORIA SOBRE CÓMO SURGIERON LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENCIÓN FISCAL DE LA ONU

HAN SIDO UNA CUESTIÓN MUY RELEVANTE EN LA LUCHA DE LA SOCIEDAD CIVIL POR UNA CONVENCIÓN FISCAL DE LAS NACIONES UNIDAS JUSTA, EFICAZ Y PROGRESISTA.

¡MIRA LA HISTORIA DEL GLOBAL TAX BODY!



**Pensar más allá de los compromisos.** Si bien apoyamos el enfoque de tomar los compromisos como punto de partida de las discusiones, también es importante mantener un enfoque holístico sobre hacia dónde nos dirigimos. Para eso es necesario tener presente que la Convención deberá incluir muchos otros componentes importantes. Por ejemplo, el tema de los mecanismos será crucial. Esto incluye mecanismos de transparencia que respalden la aplicación de los compromisos de transparencia de la Convención, tanto en relación con información pública como aquella que no lo es. Tales mecanismos inevitablemente deberán vincularse a requisitos de presentación de informes que garanticen que la información pertinente se recopile y comparta. También debemos discutir mecanismos específicos de cooperación tributaria internacional, por ejemplo, en relación con la tributación ambiental progresiva y la tributación efectiva de las personas con alto patrimonio. Como cuestión transversal, y basándonos en los Términos de Referencia (ToR), también debemos profundizar en el tema de los principios, asegurando que la Convención incluya principios sólidos y equilibrados que sostengan todo el trabajo futuro en el marco de la Convención y garanticen vínculos sólidos entre la aplicación práctica y los objetivos generales.

**Prepararnos para una conversación más profunda sobre los compromisos en la convención.** Como se explicó en la Página 1, la conversación de la semana pasada sobre la Convención no alcanzó el nivel de profundidad y reflexión colectiva constructiva que necesitamos para desarrollar los compromisos, y en cuestiones como tributación y desarrollo sostenible apenas rozamos la superficie. Debemos prepararnos para avanzar mucho más en este punto durante las negociaciones en Nairobi.



VEO QUE ESTÁN PROGRESANDO MUCHO EN SU RELACIÓN. TENGO MUCHAS ESPERANZAS EN USTEDES.

SI SIGUEN TRABAJANDO JUNTOS DE BUENA FE, TENDRÁN ÉXITO.